CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION N° 96

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS – 2DO. LLAMADO" - ID Nº 392808, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 07 de octubre de 2021.--------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 09/2021, sobre el llamado a Contratación Directa Nº 03/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS – 2DO. LLAMADO" - ID Nº 392808, el Dictamen N° 50/2021 y el Memorándum N° 168/2021 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota N° 09/2021 de la Sección Control y Seguimiento y la Nota N° 185/2021 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.-------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 40/2021 de fecha 25 de junio de 2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 03/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS – 2DO. LLAMADO" - ID Nº 392808, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 20/2021 de fecha 28 de abril de 2021, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola, Jefe de Sección Servicios Generales, Lic. José Morinigo, Jefe de Sección Recursos Humanos, C.P. Sonia Zalazar, Jefe de Sección Tesorería.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 09/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 03/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS – 2DO. LLAMADO" - ID Nº 392808,** por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido**, a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 50/2021 de fecha 06 de octubre de 2021 concluye y menciona lo siguiente: "…Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 09/2021".----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS – 2DO. LLAMADO" - ID Nº 392808,** por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido**, a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	10191509-004	Hormiguicida en polvo	Unidad	FRASCO	1	Paratox	Nacional	25.650	25.650
2	10191509-019	Cipermetrina	Unidad	FRASCO	1	Cipertrin Plus	Nacional	30.610	30.610
3	10191509-002	Insecticida en aerosol	Unidad	FRASCO	1	Cipermax	Nacional	20.590	20.590
4	10191506-001	Raticidas	Unidad	CAJA	1	Topofin	Nacional	7.485	7.485
Total (IVA Incluido)									**84.335**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí: **Abog. Silvia Patricia Centurión**
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allan
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central